



119 - -
"RESOLUCIÓN No.

21 ENE 2019

"Por la cual se modifica parcialmente la Resolución 130 del 31 de enero 2018
"actualización de la Estrategia de Rendición de Cuentas de la Universidad de
Pamplona".

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

**En uso de sus atribuciones legales y estatutarias conferidas en el Acuerdo
N° 027 de 25 de abril de 2002 y;**

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución 130 del 31 de enero de 2018 se actualizó la estrategia de rendición de cuentas de la Universidad de Pamplona.

Que el artículo 49 de la Ley Estatutaria 1757 de 2015, establece que los principios básicos que rigen la rendición de cuentas de las entidades públicas nacionales y territoriales son: Continuidad y permanencia, apertura y transparencia, y amplia difusión y visibilidad

Que se hace necesaria la modificación de la Resolución 130 del 31 de Enero de 2018, en su artículo 2, "Estrategias de la Rendición de Cuentas y sus elementos", Elemento 3." Incentivos", debido que el Manual Único de Rendición de Cuentas Con Énfasis en Derechos Humanos y Paz, "MURC" versión 2, cambia el Elemento 3, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley 1757 de 2015.

Que, en mérito de lo expuesto;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Modifíquese el artículo 2 de la Resolución 130 del 31 de Enero del 2018 "actualización de la Estrategia de Rendición de Cuentas de la Universidad de Pamplona" el cual quedara de la siguiente manera:

ARTICULO 2. Estrategias de la Rendición de Cuentas y sus elementos.

Implementar la estrategia de Rendición de Cuentas de la Universidad de Pamplona desarrollada por tres elementos básicos, como: la información, el dialogo e incentivos, que conlleven al cumplimiento del principio de la calidad de la información permitiendo que los grupos de interés de la universidad interactúen entre sí, para optimizar la Gestión realizada por la Universidad de Pamplona.

Elemento 1. Información En este elemento la Universidad de Pamplona quiere generar información confiable de calidad y con un lenguaje claro sobre los procesos y resultados de la Gestión Pública, utilizando todas las herramientas tecnológicas necesarias que le permitan al ciudadano interactuar e informarse.

ACCION	DESCRIPCION	INSUMO	RESPONSABLE
Realizar un proceso constante de actualización de la página web institucional y las redes sociales con información oportuna y veraz.	Actualización de publicaciones permanentes en las redes sociales de la gestión de los ejes misionales de la Universidad de Pamplona.	Contenidos actualizados	Comunicación y Prensa
Emitir información a través de la Emisora institucional y medios audiovisuales de los avances en la Gestión.	Informar a la comunidad o grupos de interés de la Universidad de Pamplona por medios de comunicación institucionales, la gestión realizada por la Alta dirección de la Universidad de Pamplona.	Emisiones realizadas	Comunicación y Prensa
Desarrollar informe de Rendición de Cuentas para la Audiencia Pública de la Universidad de Pamplona.	Diseño y consolidación de informe de Rendición de Cuentas para la Audiencia Pública de la Universidad de Pamplona.	Informe de Rendición de Cuentas publicado en la página web de la Universidad de Pamplona un mes antes de su realización de la Audiencia Pública.	Oficina Asesora de Planeación

DM

119

21 ENE 2019

Realizar trimestralmente un informe del avance de la estrategia de Rendición de Cuentas	Consolidar informe trimestral con las correspondientes evidencias del desarrollo de actividades de los ejes misionales, contempladas dentro de la estrategia de Rendición de Cuentas.	Informe consolidado de las actividades desarrolladas de los ejes misionales	Oficina Asesora de Planeación
---	---	---	-------------------------------

Fuente: Grupo Interno de Apoyo Rendición de Cuentas

Elemento 2. Dialogo:

Con este elemento la Universidad de Pamplona busca interactuar con la ciudadanía exponiendo la Gestión realizada de cada vigencia y atendiendo a los grupos de interés sobre las dudas en los temas tratados.

ACCION	DESCRIPCION	INSUMO	RESPONSABLE
Fomentar mecanismos de comunicación para informar sobre los avances de Gestión de Obras.	Establecer publicaciones semestrales que den cuenta de las obras realizadas por la Universidad de Pamplona.	Publicación en medios institucionales.	Proceso de Planeación Institucional Proceso de Comunicación de Prensa
Aplicar una encuesta de satisfacción virtual a los ciudadanos para consultar sobre temas de interés a tratar en la Audiencia Pública.	Encuesta con el objeto de identificar las necesidades de información, por parte de la población, sobre los ejes misionales para exponer en la Audiencia Pública.	Análisis de resultados de la encuesta.	Atención al ciudadano
Revisión de encuestas de satisfacción frente a los resultados de la Rendición de Cuentas año Anterior.	Revisión de la encuesta de la vigencia anterior.	Encuestas aplicadas año anterior.	Oficina de Control Interno de Gestión. Oficina de Planeación
Análisis del contenido de la encuesta.	Diseñar encuesta dirigida a los grupos de interés que permita a la universidad de Pamplona saber que tan informados esta la comunidad de la Rendición de Cuentas del año anterior y permitir	Información sobre los intereses de temas.	Proceso de Planeación Institucional Proceso de Atención al

Atn

	tener como insumo esta encuesta para mejorar las Audiencias futuras.		Ciudadano
Realizar la Audiencia pública de Rendición de Cuentas (Año Anterior).	Coordinar las actividades para la realización de una Audiencia Pública de Rendición de Cuentas en la cual se exponen los principales logros del sector y se interactúa con la ciudadanía.	Audiencia Pública	Grupo interno de Rendición de Cuentas

Fuente: Grupo Interno de Apoyo Rendición de Cuentas

Elemento 3. Responsabilizarse

Con este elemento la Universidad de Pamplona busca establecer mediante mecanismos, la capacidad de aceptar las sanciones que se deben asumir, en caso de incumplimiento, que conlleven a los funcionarios y ciudadanos en general a interesarse sobre la información realizada en la Gestión de cada período y así analizar los resultados que de ella se derive.

ACCION	DESCRIPCION	INSUMO	RESPONSABLE
Proceso de sensibilización de la Rendición de Cuentas dirigido a la comunidad Universitaria y ciudadanía en general	Realizar socialización y sensibilización a los funcionarios de la entidad y ciudadanía en general, sobre el proceso de Rendición de Cuentas	Cartelera institucional Intranet Correos masivos, Redes sociales institucionales.	Proceso de Planeación Institucional. Comunicación de prensa.
Realizar una actividad dirigida a la comunidad Universitaria, sobre el conocimiento del informe de Gestión de la vigencia del año inmediatamente anterior.	Determinar por medio de una actividad; el conocimiento del informe de Gestión de la vigencia del año inmediatamente anterior.	Material de apoyo para la realización de la actividad.	Proceso de Planeación Institucional. Dependencias que se requieran para la realización de la actividad.
Mesa de dialogo informando los avances en el cumplimiento de los compromisos. En caso de inviabilidad en su aplicación, explicar y justificar la situación.	Establecer un espacio de dialogo anual, conformado por representantes de los grupos de interés institucionales y regionales	Mesa de trabajo	Grupo interno de apoyo

119 .-1
Fuente: Grupo Interno de Apoyo Rendición de Cuentas

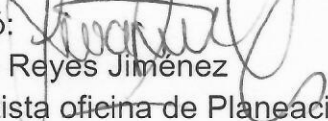
ARTÍCULO SEGUNDO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, y deroga las normas que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,


21 ENE 2019





IVALDO TORRES CHÁVEZ
Rector de la Universidad de Pamplona

Elaboró: 
Andrea Reyes Jiménez
Contratista oficina de Planeación


VB° Edwin Omar Jaimes Rico
Director Oficina de Planeación

Reviso: 
Diana Carolina Villamizar Acevedo
Directora de la Oficina de
Control Interno de Gestión


José Vicente Carvajal Sandoval
Jefe oficina Jurídica


Carlos Omar Delgado Bautista
Asesor Jurídico Externo